

## Rama Judicial del Poder Público Consejo Superior de la Judicatura Sala Administrativa Consejo Seccional de la Judicatura de Caldas

## CIRCULAR CSJCC15-113

Fecha: viernes, 09 de octubre de 2015

Para: FUNCIONARIOS DEL DISTRITO JUDICIAL DE MANIZALES Y

**ADMINISTRATIVO DE CALDAS** 

Asunto: "CAPACITACIÓN PARA JUECES (ZAS) DE COMISIONES

**ESCRUTADORAS.**"

Esta Sala Administrativa Seccional, se permite hacer extensiva la Circular No. EJC15-301 por medio de la cual la Escuela Judicial Rodrigo Lara Bonilla, con el fin de dar cumplimiento a la aplicación de las políticas, planes y objetivos establecidos en el Plan Sectorial de Desarrollo 2015-2018, la Escuela Judicial "Rodrigo Lara Bonilla" en cooperación con el Consejo Nacional Electoral y RTVC, informa que llevará a cabo la Capacitación para los(as) Jueces (zas) que harán parte en las próximas elecciones regionales.

Para tal efecto nos complace invitar a todos los(as) Jueces(zas) de la República, a la capacitación que se llevará a cabo el día **19 de octubre** del año que avanza en el horario de 9:30 a.m. a 12:00 m. en las siguiente sede:

Pereira: Distritos Judiciales de Pereira, Manizales, Armenia y Quibdó.

Sede: Auditorio Palacio de Justicia.

Los(as) servidores(as) judiciales interesados(as) deberán inscribirse únicamente en el campus virtual de la Escuela Judicial www.ejrlb.net ingresando a través del link INSCRIPCIONES PLAN DE FORMACIÓN 2015, seleccionando la especialidad COMISIONES ESCRUTADORAS y <u>la</u> sede a la que pertenece.

Para el correcto desarrollo de las precitadas actividades académicas, resulta necesario digitar correctamente los datos personales al momento de realizar la inscripción. Lo contrario puede ocasionar el rechazo de la misma.

Solicitamos realizar las inscripciones antes del 15 de octubre, toda vez que los cupos son limitados para cada sede. La inscripción está sujeta a la disponibilidad de cupos.

Los (as) Jueces (zas) que no puedan recibir la capacitación de manera presencial, podrán ingresar a la página de la Escuela Judicial o a la del Consejo Nacional Electoral http://www.cne.gov.co/cne/ y observarla de manera virtual en el mismo horario arriba señalado.

Cordialmente,

FLOR EUCARIS DIAZ BUITRAGO

Presidenta FEDB/NDRA

